

MARTES, 16 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 51

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE BILBAO

CVE-2021-2057 *Notificación de decreto en pieza de ejecución 61/2020.*

Doña María Echeverría Alcorta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Pieza de ejecución 61/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a TEJADOS CANTABRIA S. L., por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 17/02/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a TEJADOS CANTABRIA S. L., B39862313, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 2 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Echeverría Alcorta.

[2021/2057](#)

CVE-2021-2057